

BASES DEL CONCURSO DURANGOTIK HEGOALDERA

- Concurso va dirigido a jóvenes, entre 19 y 30 años.
- Al menos tres de las cuatro personas del equipo, deben haber nacido y/o vivir Durango.
- La forma de participar en el concurso será colectiva. **Cada equipo deberá estar integrado por 4 jóvenes**, y elegirá un nombre que sirva para identificarle mientras dure el juego. La **inscripción** en el concurso será gratuita y se realizará a través del blog de **medicusmundi Bizkaia hasta el 18 de noviembre de 2022**.
- El juego consta de **dos pruebas puntuables**.
- Las pruebas a desarrollar serán entre noviembre y diciembre de 2022

Las pruebas a llevar a cabo son:

1. Primera prueba: Realización de vídeos, convirtiéndonos en agentes de cambio.

Esta prueba constará de dos partes. En la primera parte, las personas participantes deberán acudir a la charla que realizará **medicusmundi Bizkaia**, dónde se hará una contextualización del concurso y de la situación de Guatemala así como las líneas de trabajo de **medicusmundi Bizkaia**. Se comunicara la fecha y ubicación de la misma a las personas inscritas al concurso. Las personas conductoras de la charla, son conocedoras del país y están vinculadas a **medicusmundi Bizkaia**. Además, se contará con la participación de la técnica de educación de **medicusmundi Bizkaia** para hablar sobre las bases y las pruebas del concurso.

Tras la charla, cada grupo deberá seguir informándose y formándose sobre las temáticas a tratar y crear un vídeo reivindicando la situación guatemalteca. El vídeo deberá tratar alguna de las líneas de trabajo de MMB en el país:

- Violencia machista y sexual
- Trata de personas
- Cambio climático
- Defensoras del territorio

El vídeo debe tener una duración de entre 1 minuto y 4 minutos, y deberá subirse a Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, etiquetando a **medicusmundi Bizkaia** y al Ayuntamiento de Durango. Asimismo, se deberá enviar el enlace de acceso correspondiente a educa.bizkaia@medicusmundi.es. El idioma de los vídeos podrá ser euskara o castellano.

Se valorará la creatividad y el contenido de los vídeos. La fecha tope de entrega de vídeos y la difusión de éstos en las redes sociales es el 2 de diciembre a las 23.59h.

2. Segunda prueba: Presentación de la estrategia de devolución del viaje

En esta segunda prueba, cada equipo participante deberá elaborar un informe con una estrategia de devolución de las experiencias del viaje, en el caso de ser los ganadores. Esto es, un informe en el que se recojan actividades e iniciativas mediante las cuales harían llegar a la población de Durango la experiencia vivida en Guatemala, con el fin de sensibilizarla. Recordemos que se requerirá que el equipo ganador, tras su viaje, se comprometa a llevar a cabo la devolución del viaje y conocimientos adquiridos con la sociedad del municipio de Durango, de la manera que decidan. Para ello, se contará con el apoyo de **medicusmundi Bizkaia**.

Mediante esta prueba, buscamos la continuidad de la actividad, así como asegurarnos de la colaboración del grupo ganador.

El informe deberá tener las siguientes características:

- Su extensión no podrá superar las 10 páginas (anexos incluidos)
- Se hará llegar a los equipos participantes, una plantilla , con los puntos que debe contener el informe y la puntuación para cada uno de los apartados
- El idioma podrá ser castellano y/o euskera.
- En el caso de decidir llevar a cabo alguna actividad con alguna entidad o asociación de Durango, se valorará positivamente una carta que avale el respaldo de dicha entidad.
- El informe se deberá enviar a educa.bizkaia@medicusmundi.es, con fecha límite del 12 de diciembre de 2022 a las 23.59, con el fin de que el jurado pueda valorarlo antes del acto final.

La presentación de las propuestas se llevará a cabo en el acto final del concurso el 17 de diciembre. Una vez finalizada la exposición de las estrategias de devolución del

viaje, tendrá lugar el acto final del concurso. La resolución del concurso, se llevará a cabo por un jurado mixto, compuesta por: dos personas del Ayuntamiento de Durango y dos personas de **medicusmundi Bizkaia**.

El premio consistirá en un viaje con duración aproximada de 8 a 10 días a Guatemala (Guatepeque) para conocer de cerca el trabajo que realiza la organización de **medicusmundi Bizkaia** en Guatemala, así como otros agentes a favor del Derecho a la salud que trabajan en términos de: violencia machista y sexual, trata de personas, cambio climático y defensoras de territorio. Asimismo, todas las personas participantes recibirán un obsequio por su participación, en este caso, un *bono denda* para canjear en el comercio de Durango, fomentando el comercio local.

Al ser una actividad que busca la incidencia pública, en el marco del evento se contará con los servicios de Femgarabat, un equipo de mujeres del ámbito gráfico, las bellas artes y la comunicación con un compromiso con el feminismo. La intención es plasmar el proceso del concurso y su temática en un mural que posteriormente se exhibirá en algún lugar estratégico de Durango. De esta forma, esta obra quedará plasmada en Durango, a fin de recordar el concurso y en lo que el ayuntamiento de Durango apoya el trabajo de **medicusmundi Bizkaia** en Guatemala.

Se deben tener en cuenta los siguientes datos:

- Para optar al premio final es condición indispensable haber entregado las dos pruebas puntuables en los plazos señalados.
- La puntuación de las pruebas será la siguiente; 40% para la primera prueba y 60% para la segunda prueba.
- Para la evaluación de las pruebas se tendrá en cuenta su contenido, presentación y originalidad. Asimismo, el jurado valorará la utilización del Código de Conducta e imágenes de la Coordinadora de ONGD, el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo el enfoque de género y el respeto al medio ambiente.
- Una vez presentadas las pruebas, éstas pasarán a ser propiedad de **medicusmundi Bizkaia**, quién se reserva el derecho de reproducción total o

parcial del contenido de las mismas, su difusión y/o su utilización para los fines de la asociación.

- En el caso de que, por el planteamiento de las pruebas, se deban presentar trabajos audiovisuales, deberán ajustarse a las siguientes características:
 - Las personas participantes deberán tener los derechos de emisión de los trabajos y se responsabilizan de que no exista reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas.
 - El material audiovisual no será devuelto y pasará a formar parte del archivo audiovisual de **medicusmundi bizkaia**. Los, las y les autoras de los trabajos ganadores autorizan a la organización su exhibición pública no comercial y con fines educativos.
- Las obras podrán presentarse en **euskera, castellano o en ambos idiomas**.
- **El premio** consistirá en un **viaje de menos de 10 días a Guatemala** donde el equipo ganador conocerá de cerca la realidad de la región así como el trabajo de cooperación que desarrolla **medicusmundi Bizkaia**, apoyado por el ayuntamiento de Durango. Será un único viaje del equipo vencedor junto con personal técnico de la organización y se realizará en el mes de febrero de 2023.
- Las personas participantes aceptan el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.
- No podrán participar en el concurso las personas integrantes del jurado, el personal contratado y personas de la junta directiva de **medicusmundi Bizkaia**, así como sus familiares directas/os.
- La participación en este concurso implica la asunción de las presentes bases.
- La organización queda facultada para resolver cualquier situación no prevista en las bases.

Le informamos conforme a lo previsto en el RGPD de 27 de abril de 2016 que MEDICUSMUNDI BIZKAIA, recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que garantizan su confidencialidad, con la finalidad de gestionar la relación que le vincula con la organización a través del concurso. Usted da su consentimiento y autorización para dicho tratamiento. Conservaremos sus datos de carácter personal únicamente el tiempo imprescindible para gestionar nuestra relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose a MEDICUS MUNDI BIZKAIA con dirección Virgen de Begoña 20, bajo, Bilbao, 48006, BIZKAIA.